

AÑO 2022



Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal requiera al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) y a las distintas empresas de telefonía móvil que brinden información acerca de la conectividad en la ciudad.

Bloque Frente Integrador Neuquino– FRIN



Neuquén, 15 de Noviembre de 2022



A la Presidenta del
Concejo Deliberante Ciudad de Neuquén
Sra. Claudia Ángela Argumero
Su Despacho

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted, a los efectos de solicitarle la inclusión del Proyecto de Comunicación que se adjunta, en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular, saludamos a Usted atentamente.


CAMILO ECHEVARRÍA
Concejal - Pta. Bloque Frente Integrador
Neuquino
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Visto:

El expediente n°....y,

CONSIDERANDO:

Que a raíz de quejas de varios vecinos del sector sur-este y sur-oeste de la ciudad presentamos este proyecto para poder brindarles mayor información acerca de la conectividad en la ciudad.

Que en el resto de la ciudad la conectividad es mucho mejor que en el sector sur de la ciudad, por ello es necesario saber la eficacia de la infraestructura que se encuentra en ese sector, para evaluar cómo se deben mejorar los sistemas de conectividad.

Que la conectividad es un recurso que brinda muchas ventajas para todas las personas como, puede ser el acceso a la información y a la educación mediante dispositivos móviles o computadoras.

Que en la actualidad para vender productos y servicios ya no es indispensable contar con una tienda física, solo se debe contar con buena conectividad. Por eso al mejorar la infraestructura también se crean nuevas oportunidades laborales entre otras para todas las personas del sector.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º): SOLICÍTESE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, requiera al ente nacional de comunicaciones (ENACOM) y a las distintas empresas de telefonía móvil que brindan servicios en la ciudad que informen lo siguiente:

- a) Calidad del servicio tanto de telefonía como internet móvil de la señal telefónica en la zona sur de la ciudad.
- b) Plan de Infraestructura a colocar en el sector sur de la ciudad destinada a mejorar la conectividad, la señal telefónica y el internet móvil.

ARTÍCULO 2º) DE FORMA.

CAMILO ECHEVARRÍA
Concejal - Pie. Bloque Frente Integrador
Neuquino
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO UNICO Nº 47850	
Fecha 15/11/22	Fojas 02 Hora 11:00
Firma <i>Silvano Sepúlveda</i>	
<i>SS</i> Dirección General Legislativa	

15/11/2022	ENTRADA Nº 831/2022
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. Nº 277-B-2022 o Nota Nº	
Recibió <i>Silvano Sepúlveda</i>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma <i>SS</i>	

24/11/2022
Por disposición del C. Deliberante Sesión <i>Ordinaria</i>
Nº <i>20/22</i>
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa